



**CONVOCATORIA DE BECAS - SIBECOL**

**PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL VIII INTERNATIONAL**

**SYMPOSIUM ON MARINE SCIENCES (ISMS)**

**1. Introducción**

La Sociedad Ibérica de Ecología (SIBECOL) tiene como objetivo fomentar el carácter multidisciplinar del estudio de los sistemas naturales, y difundir los valores de la Ecología y la sostenibilidad, promoviendo actividades de formación y difusión de los avances en la ciencia de la Ecología.

La finalidad de la presente convocatoria es apoyar a las personas socias de SIBECOL que se encuentran en las primeras fases de la carrera científica, facilitando su asistencia al **VIII International Symposium on Marine Sciences** (<https://isms-canarias.com>), que tendrá lugar en **Las Palmas de Gran Canaria del 6 al 8 de Julio de 2022**.

**2. Objeto**

Dentro de las actividades de apoyo a la investigación y a la difusión de resultados que lleva a cabo SIBECOL, está la participación y el apoyo a distintos eventos de carácter científico como entidad patrocinadora o colaboradora de éstos, destinando fondos específicos a estas actividades con el objeto de incrementar la repercusión de los citados eventos y la actividad científica de personas investigadoras en estadios tempranos de su carrera en el ámbito de la Ecología.

Con este propósito, SIBECOL convoca **5 becas descuento** para fomentar la asistencia y participación de jóvenes investigadores e investigadoras al **VIII International Symposium on Marine Sciences**

**3. Requisitos de los solicitantes**

Podrán solicitar esta ayuda las personas que cumplan los siguientes requisitos en el momento de la solicitud de la ayuda:

- Pertener a SIBECOL o a las sociedades afiliadas (AIL, AEET, SPECO y SEEEE) y que estén al corriente de pago de la cuota de socio 2022 a **1 de mayo de 2022**. Las personas que aún no sean socias de SIBECOL también podrán disfrutar de estas ayudas si se inscriben y formalizan los procesos de inscripción y pago de la cuota antes del **1 de mayo de 2022** a través de la página web de SIBECOL (<http://www.sibecol.org/forms/haztesociosibecol>).
- Ser estudiante (Grado, Máster o Doctorado) durante el curso 2021-2022.
- Tener menos de 30 años.
- Participar como primer/a autor/a en, al menos, una comunicación en el VIII International Symposium on Marine Sciences en el ámbito de la Ecología marina.
- No contar con otro tipo de ayuda para este mismo concepto.

#### 4. Importe y pago de la ayuda

La ayuda consiste en un descuento de 100 euros en la inscripción ya sea de forma presencial o virtual.

Las personas seleccionadas como beneficiarias de esta ayuda recibirán los 100 euros después de presentar el comprobante de pago de la inscripción, siempre y cuando se encuentren al corriente de pago de la cuota de membresía del 2022 en la fecha de la petición y antes del **1 de mayo de 2022**.

#### 5. Formalización de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes comenzará desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en la página web: <http://www.sibecol.org>

##### 5.1. Forma de presentación

Para acceder a la beca las personas interesadas deberán enviar un correo electrónico escribiendo en el asunto “ayudas VIII ISMS \_nombre y apellidos” a [secretariat@sibecol.org](mailto:secretariat@sibecol.org), indicando su interés en la ayuda antes de las **23:59 horas (hora en Madrid) del 1 de mayo de 2022**. La secretaría de SIBECOL enviará la ayuda a la suscripción a las personas asociadas que lo soliciten hasta un máximo de 5 siguiendo los criterios descritos en el punto 6.

##### 5.2 Documentación

Junto al correo electrónico dirigido a [secretariat@sibecol.org](mailto:secretariat@sibecol.org), con el asunto "ayudas VIII ISMS\_nombre y apellidos" se adjuntará la siguiente documentación en archivos

independientes, en formato PDF y con la siguiente nomenclatura (Apellidos\_Nombre\_nombre del documento):

- O Fotocopia del DNI o pasaporte en vigor de la persona solicitante.
- O Justificante de pago de la membresía de SIBECOL (o de alguna de las sociedades afiliadas) para el año 2022.
- O Resumen de la comunicación a realizar en el congreso, según modelo proporcionado en la web del propio congreso <https://isms-canarias.com/es-comunicaciones>.
- O Documento con formato libre conforme no se ha percibido ninguna otra ayuda económica para el mismo concepto que el de la presente convocatoria.

## **6. Evaluación de las solicitudes y resolución**

Un comité de 3 integrantes del Consejo de Dirección de la SIBECOL, comprobará que los datos y documentos aportados están en vigor y se ajustan a los requisitos establecidos en el punto 3 de esta convocatoria. En caso de no cumplir alguno de estos requisitos se informará a la persona solicitante vía correo electrónico para que proceda a subsanar el error en un periodo no superior a 3 días naturales desde la recepción de la notificación. La fecha de resolución definitiva será el 9 de mayo de 2022, comunicándose el resultado de ésta, a las personas solicitantes vía correo electrónico.

La selección se realizará por estricto orden de recepción de la solicitud, siempre y cuando se cumplan todos los requisitos establecidos. En caso de tener que subsanar alguno de los requisitos, se contabilizará desde el día de recepción de la totalidad de los documentos acreditativos de los mismos.

## **7. Obligaciones de las personas beneficiarias**

- Participar como primer/a autor/a en, al menos, una comunicación en el VIII International Symposium on Marine Sciences en el ámbito de Ecología marina.
- Incluir el logo de la SIBECOL en su comunicación en el Congreso (este logo será aportado por la secretaria de SIBECOL en caso de ser seleccionado como beneficiario de esta ayuda).